

Tegucigalpa M.D.C. 23 de marzo del 2021

ADENDA No. 4

CIRCULAR DE HABILITACIÓN No. ONCAE-CM-25-2019 CONVENIO MARCO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del estado (ONCAE), ente adscrito a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, representada por la Licenciada HIWY DANELY ESTRADA, hondureña, mayor de edad, Licenciada en Administración de Empresas, casada, actuando en mi condición de Directora de ONCAE por Ley, emite la presente Adenda para la Circular correspondiente al Convenio Marco de Vehículos Automotores:

PRIMERO: Se anexa en los calendarios por parte de las Instituciones y los proveedores en el numeral 17. METODOS DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO lo siguiente:

Para las adquisiciones del año 2021 el calendario para la entrega de las solicitudes de las instituciones se establece de la siguiente forma:

Mes	Fecha Máxima de remisión
Abril 2021	15 de abril a la 1:00 P.M.
Julio 2021	15 de julio a la 1:00 P.M.
Octubre 2021	15 de octubre a la 1:00 P.M.

Para las adquisiciones del año 2021 el calendario de los proveedores para la apertura económica se establece de la siguiente forma:

Mes	Fecha Máxima de remisión
Abril 2021	23 de abril a la 1:00 P.M.
Julio 2021	23 de julio a la 1:00 P.M.
Octubre 2021	25 de octubre a la 1:00 P.M.


Lic. Hiwy Estrada
Directora ONCAE por Ley

**DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO**